

LISTADO DE UNIDADES CONVIVENCIALES SELECCIONADAS

BADARÁN – CUPO GENERAL

Número Inicial: 265

Cadencia: 11

Orden	Apellidos y Nombre	Número	Resultado
1	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MIGUEL GREGORIO	276	Nº1 – 20 de enero de 2025 – 10:00 horas
2	MARTÍNEZ DE TODA TOBIÁS, SANDRA	309	Nº2 – 20 de enero de 2025 – 10:20 horas
3	OLARTE ALESANCO, BEATRIZ	331	Nº3 – 20 de enero de 2025 – 10:40 horas
4	TORRECILLA OLARTE, JUAN PEDRO	364	Nº4 – 20 de enero de 2025 – 11:00 horas
5	ARRANZ PEREZ, CRISTINA	2	Nº5 – 20 de enero de 2025 – 11:40 horas
6	DIEGUEZ FERNANDEZ, IAJAIRA	35	Nº6 – 20 de enero de 2025 – 12:00 horas
7	ESCALERA MANZANARES, MARIA NELIA	90	Nº7 – 20 de enero de 2025 – 12:20 horas
8	GALDAMEZ RODRIGUEZ, KEVIN ALEXIS	101	Nº8 – Reserva nº1
9	HORNOS VALLILENGUA, JOAQUIN	134	Nº9 – Reserva nº2
10	LARREA MARTINEZ, ANGELA	178	Nº10 - Reserva nº3
11	MARTINEZ MARTINEZ, ANDRES	211	Nº11 – Reserva nº4
12	MARTINEZ MARTINEZ, ELENA	244	Nº12 – Reserva nº5

Las unidades convivenciales seleccionadas quedan citadas en el **Ayuntamiento de Badarán** en la fecha y hora indicada. En caso de no poder comparecer, la unidad convivencial podrá hacerse representar por apoderado notarial o a presencia ante el encargado del Registro de Solicitantes de VPO, acreditándolo previamente.

Si llegado el día y la hora para formalizar la elección no se presenta la unidad convivencial o su representante, dicha unidad quedará relegada al último lugar de elección previsto para ese día.

Si tampoco comparece a lo largo de ese día se entenderá que renuncia, sin necesidad de ningún otro requisito adicional, a la adjudicación de una vivienda, sin perjuicio de lo prevenido en la normativa registral.